

ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No.	PRESTACION DE SERVICIOS 2025-056
ACTA No.	DOS (2)

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL

Se reunieron en la ciudad de Pereira, NORMA LUCÍA HENAO CÁRDENAS en calidad de Interventor y/o Supervisor y CLAUDIA MARCELA BETTIN GUARIN en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial y/o final del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No: 2025-056 de fecha junio 10 de 2025, o transferencia No --- de fecha _____ conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA.
CONTRATISTA (nombre de la entidad o de la persona natural)	MARCELA BETTIN S.A.S
NIT O CEDULA (El que aparece en el Rut)	900.594.880
REPRESENTANTE LEGAL (para persona Jurídica, El que aparece en Cámara de Comercio.)	CLAUDIA MARCELA BETTIN GUARIN
CEDULA (Cédula del Representante Legal- de la persona jurídica)	30.331.265
RUBRO No.	2.1.2.02.02.008LOT
DISPONIBILIDAD No. Y FECHA	372 del 30/05/2025
REGISTRO No. Y FECHA	470 del 10/06/2025
PLAZO INICIAL (Tiempo de duración)	6 meses 21 días
FECHA DE INICIACION (acta de inicio)	Junio 10 de 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	Diciembre 31 de 2025
PRORROGA (S) (cuando aplique)	N/A
SUSPENSION (S) (cuando aplique)	N/A
REINICIACION (S) (cuando aplique)	N/A
FECHA DE TERMINACION	N/A
VALOR INICIALCONTRATO	\$4.500.000.
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$4.500.000.
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	PARA LOS EFECTOS FISCALES Y LEGALES EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO SE PACTA

ACTA DE SUPERVISIÓN

	EN LA SUMA DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$4.500.000.) CANCELADOS MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE ACUERDO A LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL INFORME DE EJECUCIÓN, ACOMPAÑADO CON LA CORRESPONDIENTE FACTURA O DUCUMENTO EQUIVALENTE; Y PREVIO RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO.
FECHA DE ELABORACIÓN	Diciembre 29 de 2025

BALANCE DEL ANTICIPO		
CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
		XXXX
Valor Anticipo		
Valor amortizado actas anteriores	XXXX	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	XXXX	
Saldo por amortizar	XXXX	
SUMAS IGUALES	XXXX	XXXX

BALANCE DEL CONTRATO		
CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
		\$4.500.000.
Valor Contrato Inicial		0.
Valor Adición		
Valor total de actas pagadas:	Pago 1 \$3.421.000.	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	Pago 2 \$ 58.000.	
Saldo del Contrato sin ejecutar	\$1.021.000.	
SUMAS IGUALES	\$4.500.000.	\$4.500.000.

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): Factura N° MBPI 34465

PERIODO DE PAGO:
Diciembre 29 de 2025

ACTA DE SUPERVISIÓN

NOTA: NOTA: REINTEGRAR LA SUMA DE UN MILLÓN VEINTIUN MIL PESOS MCTE. (\$1.021.000.) - DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 372 DE MAYO 30/2025 Y REGISTRO PRESUPUSTAL N° 470 DEL 10 DE JUNIO/2025

ESTADO DE PÓLIZAS

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	Cuantía	Término	Cuantía	
Cumplimiento	06/06/2025	\$900.000.	06/03/2026	\$900.000.	X
Manejo Anticipo o pago anticipado					
Pago salarios, prestaciones e indemnizaciones	06/06/2025	\$225.000.	06/11/2028	\$225.000.	X
Estabilidad y calidad de la obra.					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.					
Calidad del servicio					
Responsabilidad civil extra contractual					

Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO
Póliza de Cumplimiento del contrato No 55-46-101030449

OBSERVACIONES:

Se pudo verificar por parte de esta supervisión que el avance en la ejecución del objeto y de los alcances del contrato suscrito con MARCELA BETTIN S.A.S, para este periodo se cumplieron, lo que viabiliza el pago de la factura N° MBPI 34465 del día 26 de diciembre de 2025 y solicitado en el mes de octubre y además, se verificó el cumplimiento de los aportes a la seguridad social contenidas en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 y su Decreto 1273 de 2018 y verificación por parte del supervisor según el Artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, verificado a través certificación expedida por la revisora fiscal MARÍA DEL PILAR CORTES MONTOYA avalado con la copia de su documento de identidad 42.157.584 de Pereira y copia de la tarjeta profesional 125468-T respaldada con la certificación validada por la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.


ACTA DE SUPERVISIÓN

En caso de que el contratista no relacione actividades en un periodo para uno o dos alcances el supervisor debe justificar la razón por la cual no se ejecuto

NOTA: El suscrito interventor hace constar que el contratista (persona natural o persona jurídica) cumplió (satisfactoriamente) con el objeto contractual X (EN CASO DE SER CUMPLIMIENTO PARCIAL PUEDE VALORARSE EN PORCENTAJE DE EJECUCIÓN O POR CANTIDADES O POR ETAPAS).

- El contratista (el representante legal o revisor fiscal) declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARL) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). (Se deben anexar las constancias de pago o certificados).


Firma
CLAUDIA MARCELA BETTIN GUARIN
Contratista


LUCÍA HENAO CÁRDENAS
Interventor(a) y/o Supervisor